

Acta No. 06

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AURELIANECUADOR HOLDING S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 27 de abril de 2016 a las 09h00, en el domicilio de la compañía AURELIANECUADOR HOLDING S.A. ubicado en la calle República del Salvador N.35-146 y calle Suecia, de esta ciudad de Quito, (en adelante la Compañía), se reúnen los accionistas (en adelante los "Accionistas") que se detallan a continuación:

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "Junta") el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el señor Ronald Francis Hochstein; y por decisión de los accionistas presentes actúa como Secretaria *ad-hoc*, la señora Yolanda Flor.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 09:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de comparecencia	No. De Acciones	Capital USD \$	Porcentaje Accionario %
Aurelian Ecuador S.A.	Representado mediante carta poder por Chester See	799	799	99,875
Aurelian Resources Inc.	Representado mediante carta poder por Chester See	1	1	0,125
TOTAL		800	800	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada a las 09h30. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación sobre el informe del Presidente Ejecutivo y Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

3. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.
4. Conocer y resolver sobre las acciones a tomar debido al cambio de número de pasaporte del actual Presidente Ejecutivo.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta pide a la Secretaria *ad-hoc* que de lectura del informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía y del Comisario, correspondientes al año 2015.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015, sin observaciones".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Aurelian Ecuador S.A.	A favor
Aurelian Resources Inc.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera

APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General y el Estado Separado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Procede a explicar, que en los años 2014 y 2015 la compañía presenta un patrimonio de US\$800 que corresponde al capital pagado por sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 el resultado del ejercicio es cero, debido que no se han generado gastos y/ o ingresos durante este ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2015".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Aurelian Ecuador S.A.	A favor
Aurelian Resources Inc.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Elección de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.

Los Accionistas deciden reelegir como Comisario de la Compañía a la señora María Rosa Guerra para el ejercicio económico del año 2016 y autorizan al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la designación María Rosa Guerra para el ejercicio económico del año 2016, y autorizar al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que fije sus honorarios."

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

La Secretaría *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Aurelian Ecuador S.A.	A favor
Aurelian Resources Inc.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y Resolución sobre las acciones a tomar debido al cambio de número de pasaporte del actual Presidente Ejecutivo

El Presidente de la Junta informa a los presentes que el Sr. Ronald Francis Hochstein, actual Presidente Ejecutivo de la Compañía, ha renovado su pasaporte, en consecuencia, el número de pasaporte ha cambiado, y es necesario dejar constancia de este cambio tanto documentalmente de manera interna en la compañía, como en el Registro Mercantil actualizando el nombramiento que ostenta como Presidente Ejecutivo de la Compañía en el que consta el número anterior de pasaporte, esto con el fin de evitar la generación de inconvenientes ante instituciones públicas o privadas.

El Presidente de la Junta propone que nuevos nombramientos sean emitidos e inscritos en el Registro Mercantil. Además, indica que el período por el que será reelegido el Presidente Ejecutivo de la Compañía será el período estatutario, es decir 3 años, por lo que se propone:

- 4.1 **REELEGIR** al Sr. Ronald Francis Hochstein, al cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía, debido al cambio en su número de pasaporte.
- 4.2 **AUTORIZAR** a la Secretaria *ad-hoc* de la Junta para que emita los nombramientos correspondientes;
- 4.3 **AUTORIZAR** a las abogadas María Teresa Borja y/o Monserrat Vivero para que de manera individual o conjunta a nombre de la Compañía, realicen, todos aquellos trámites que sean necesarios para éste fin.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Aurelian Ecuador S.A.	A favor
Aurelian Resources Inc.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h40 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

- Una copia del Acta.
- Informes de Presidente Ejecutivo y Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Cartas poder otorgadas por los accionistas
- Lista de asistencia.

A las 11h45 se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio.

La Secretaria *ad-hoc* da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifica.



Ronald Francis Hochstein
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Yolanda Flor
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Aurelian Ecuador S.A.
Accionista
Rep. por: Chester See



Aurelian Resources Inc.
Accionista
Rep. por: Chester See

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AURELIANECUADOR HOLDING S.A.**

Abril 27, 2016



Aurelian Ecuador S.A.
Rep. por: Chester See



Aurelian Resources Inc.
Rep. por: Chester See